

MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	31,743.50	0.00		
	TOTAL	31,743.50	0.00		
OBSERVACIONES:		SIN OBSERVACIONES			

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	17,260.00	0.00		
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	2,963,623.80	0.00		
	TOTAL	2,980,883.80	0.00		
OBSERVACIONES:		SIN OBSERVACIONES			

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,348,859.32	0.00	0.00	1,348,859.32
	TOTAL	1,348,859.32	0.00	0.00	1,348,859.32
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,014.00	-4,821.84	2,997.07	11,016.93
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,400.00	90.04	90.04	5,309.96
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4,198.00	-5,132.68	1,949.37	2,248.63
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	4,416.00	220.80	957.66	3,458.34
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,483.00	937.90	937.90	13,545.10
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	12,084.00	671.34	671.34	11,412.66
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2,399.00	266.56	266.56	2,132.44
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,160,000.00	45,499.99	45,499.99	1,114,500.01
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,160,000.00	45,499.99	45,499.99	1,114,500.01
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,996.00	649.92	1,988.52	11,007.48
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1,080.00	54.00	315.00	765.00
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	11,916.00	595.92	1,673.52	10,242.48
	TOTAL	1,201,493.00	42,265.97	51,423.48	1,150,069.52
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

ESF-12A					
CUENTA	Cuentas y Documentos por pagar	Importe corto plazo	Importe largo plazo	Periodo de vencimiento	Factibilidad de pago
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	63,952.54	0.00		
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,559.06	0.00		
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	84,170.68	0.00		
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	380,000.00	0.00		
	TOTAL	545,682.28	0.00		
OBSERVACIONES:		SIN OBSERVACIONES			

ESF-12B				
SUBCUENTA	Cuenta 21171 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	Importe	Periodo de vencimiento	Factibilidad de pago
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	48,626.86		
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	19,355.33		
107	RETENCION 5 AL MILLAR	16,017.46		
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	171.03		
	TOTAL	84,170.68		
OBSERVACIONES:		SIN OBSERVACIONES		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00499/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2020-07-01 10:48:35 | MUNICIPIO | 00001000000502816594 | MSM8501015M9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | SIN NOMBRE SN SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC 71950 | temaxcaltepec2020-2022@hotmail.com | 954 106 80 50 | AUTORIDAD | TOMAS CORTES CORTES | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 6baafc1179517c614ff320af0d8fad32b9c03f032bdb142525f13c26576dfeca |

FIRMA ELECTRÓNICA

DguqMVysuCa7mp4vgAr1yUFntJkENiO6nZFg0m3D68RxKUp6MglyRB5E7LSd/nxkDW/zv0NpDC2illLD1sVnhjQyCA+doHrQHTEJs5j4kYzfV+STo2wBaZT9UGU0wLpP3eFbOCQAYJdETnUS1I+Alk3B+ELE7b3tt/WS9yJOCleBfNPyrOwgdvAFa8wEI0OC+uVPa23Vk+xZTxELHx24XQ5DECmyqed2GMVfGR5wFVUT8Av+fpdyfbmD/324Cj20XdD6XMwXb3M/U6MyqqHpl3yUcVkr0iME0CbPKc0ZmZVFI4rqt53kOE3rsj9x1HJVZ1KG1/Yt/dvzFM9igP6tog==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4143	ALUMBRADO PUBLICO	9,844.00	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	267.76	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	719.67	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	125.04	
	TOTAL	10,956.47	
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES		

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,612,635.61	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	288,780.00	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	29,738.00	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	34,200.00	
4211	ISR SOBRE SALARIOS	84,816.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	20,494.00	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	82,039.00	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	6,759.00	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	2,508.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	5,291,284.80	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	904,316.94	
	TOTAL	8,357,571.35	
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES		

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,699,667.92	34 %	
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	2,367,142.95	47 %	
	TOTAL	4,066,810.87	81 %	
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00499/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2020-07-01 10:48:35 | MUNICIPIO | 00001000000502816594 | MSM8501015M9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC | JUQUILA | OAXACA |
DIRECCIÓN | SIN NOMBRE SN SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC 71950 | temaxcaltepec2020-2022@hotmail.com | 954 106 80 50 | AUTORIDAD | TOMAS CORTES
CORTES | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 530cf6d171d4ed3eb9255ded7faee2c7d014d6f112967cf3265395ec29c7db08 |

FIRMA ELECTRÓNICA

Vty5HRo1tkJMPcXVY8sFfkawW9h9odvOXd/BQD2N7nYkw43j7xSPfpyRbS8QcvBz//jkQpx+NzYJpm5ceJmY/AIGRctGU5Tu2BVixRDMK9GhabIMgdKqKbLjgzoQurR97kII
OiRyOOHmkhWgu/wgV8BFiMKeKx66y89bHVWIPrHw06zCCsxbTcC88ZUKbwnMhXBahEXOK0zrN/aefszeZmAjnGHpseuOuwv38pzY5ch3A9mlvmhiYC5s0MpThST/y3Tgij
gUXndCZjdLGT0zbHvRVjHnNtAIE+L+26Rym3e1WRcvzH60BOWmChhQMldYoTOcAT3qlFajy+80XfEEg==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-448,045.35	3,314,982.33	3,763,027.68	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,938,357.30	3,070,311.95	131,954.65	
	TOTAL	2,490,311.95	6,385,294.28	3,894,982.33	
OBSERVACIONES:		SIN OBSERVACIONES			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00499/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2020-07-01 10:48:35 | MUNICIPIO | 00001000000502816594 | MSM8501015M9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | SIN NOMBRE SN SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC 71950 | temaxcaltepec2020-2022@hotmail.com | 954 106 80 50 | AUTORIDAD | TOMAS CORTES CORTES | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 9b703c5153677ddd7a0518dd13eba57dde8464f63d0924e3ac2fbc22d4fa32d6 |

FIRMA ELECTRÓNICA

SjPmSIKWv0n7RSNJpu98acoG9ReiDVUBMsEJOLdgGZnC4fk5VQH1L80OfZjX2qG+NpGq0L4J4WH79XdAYLLe8X9YvBGvXnWuRr6pLLWm5cUULVM2eo2KEBS7a1JSzmE9aY+2HosCdaBhETtrPJuk1YOhpokf+PyU8f4o4jmWcm/+x0bCGERs/cX3wliUJLI0KqeUSgK0ulChZtHzlR5DbkHEfn3/noLTRbnB40xud8d5lydK6GhZfCfZD3l/o7iGck9he neMySwsWlr11dz4prx1zOm1sU+UefEY8UuROAbbAl4qlea+iO6QqjEKn3g1exSvWZNpWRd9cGCxZaCOGA==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

EFE-1			
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2020	SALDO 2019
1111	EFFECTIVO	13,295.32	0.88
1112	BANCOS/TESORERIA	1,406,125.10	23,287.07
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,419,420.42	23,287.95
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES		

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,348,859.32	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-599.03	
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,483.00	
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,160,000.00	
	TOTAL	2,522,743.29	
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES		

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	5,730,390.28	10,126,581.34
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	48,265.00	7,068.61
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	48,265.00	7,068.61
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	48,265.00	4,332.47
5517	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	5.67
56	INVERSION PUBLICA	2,367,142.95	10,567,558.08
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	2,367,142.95	10,567,558.08
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	2,367,142.95	10,567,558.08
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	2,730.47
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	3,314,982.33	-448,045.35
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00499/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2020-07-01 10:48:35 | MUNICIPIO | 00001000000502816594 | MSM8501015M9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | SIN NOMBRE SN SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC 71950 | temaxcaltepec2020-2022@hotmail.com | 954 106 80 50 | AUTORIDAD | TOMAS CORTES CORTES | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 191b8611b9e4cce0a94203bdabae3b40fae6847ce577b0ab5c0c86a35277e084 |

FIRMA ELECTRÓNICA

BFTyZ6X8nDXT1a9HOKvWImIWxlW8poiwxdeka6qo9nL/FMIVCVkrGqUFRs+xdphp91fF9PtBYBTprF6cX+5MTYPFIF8QuGnh4rlX9Jp/6z3UleBDx3BiTW6LSftOvHdHlpA+i4PAVQplh8GJWxmN86/NrsYQ7ZpYkIOSU7fvkGrvqXclqUkxtfv+X7VQkNgtLPO+MFuaQID3Oe/VVLjyRhmgFcaM8IMzUWho/PcvLEEfLT38Bq1oZRTMKNImTrWBmbPDFTgbUieAhViFfatE0InyNuMfswEEkcgahpUcJabxH0U07IK/iut3C3akHVMcey5/5sZ80UWXAmBsR1Seg==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	2,547,744.26
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	2,547,744.26
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	5,095,488.52
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES	

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	14,578,222.42
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6,704,694.60
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	495,000.00
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8,368,527.82
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8,368,527.82
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	14,578,222.42
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	6,299,318.75
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	495,000.00
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8,773,903.67
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,954,022.81
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	6,954,022.81
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	6,954,022.81
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00499/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA | 2020-07-01 10:48:35
| MUNICIPIO | 00001000000502816594 | MSM8501015M9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | SIN NOMBRE SN
SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC 71950 | temaxcaltepec2020-2022@hotmail.com | 954 106 80 50 | AUTORIDAD | TOMAS CORTES CORTES | SINDICO MUNICIPAL
| DOCUMENTO | 47b98d155ac0c2617bb938a8b9c144a3d454ad76e97f7bcba311cb2046eb4f8e |

FIRMA ELECTRÓNICA

NJCITPtDN7w9DBuCyC6GAIL99YpAJIRJmoHAQBq6YAE1Cl0kiu7ulzPWkID2F6kF7/+MX45dAeXnsky34koKJ64eiPibq04jQs6YY8epbm/+nqKv0mwKkburE+EOxUcSM8el
DwBijg7PD1T2Bcl/9H1Lp3NV8rsyzruaoneP17Mf5PEGCh+G/zQagalGhNWN4af8X6RfrdU/Yhox3VqjVoDLL4X4JJA/mezhtHfsZ2oGTGQWS4IHTclPI8uzE2n/LsEAZhlnH2A
omotnRF3+y0SM/0clh/tB6+dkvYbypq1xc2QHYpjFHqgoRgYB/dQuRTqpeYpb/hz8/u0P2Vgf1w==

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

JUNIO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de 3 años, por el período de 2020-2022

El ejercicio fiscal 2020 inicia con un ingreso estimado de 14,578,222.42 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha modificado incrementado en 495,000.00, que representa un porcentaje de 3.39%

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de Santa María Temaxcaltepec se constituyó el 01 de enero de 1985, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSM8501015M9 y con domicilio fiscal en Domicilio Conocido, s/n, Santa María Temaxcaltepec, Juquila, Oaxaca, C.P. 71950.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por 4 Agencias Municipales, Cañada de Guadalupe, San José Pie de Cerro, La Arena y Las Delicias y en los últimos años su estructura

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

01-07-2020

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019
Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019
Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio (indique el año de la gestión), el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

01-07-2020

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO

RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	20,500.00	10,956.04	35,500.00
IMPUESTOS	5,000.00	0.00	5,000.00
DERECHOS	14,000.00	9,844.00	29,000.00
PRODUCTOS	1,500.00	1,112.47	281,500.00
INGRESOS FEDERALES	14,557,722.42	8,357,571.35	14,757,722.42
PARTICIPACIONES	3,560,275.05	2,161,969.61	3,760,275.05
APORTACIONES	10,997,444.37	6,195,601.74	10,997,444.37
CONVENIOS	3.00	0.00	3.00
TOTAL	14,578,222.42	8,368,527.82	495,000.00

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

01-07-2020

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

- * Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,
- * Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.
- * Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.
- * Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores
- * Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00499/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA |
2020-07-01 10:48:35 | MUNICIPIO | 00001000000502816594 | MSM8501015M9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC | JUQUILA | OAXACA |
DIRECCIÓN | SIN NOMBRE SN SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC 71950 | temaxcaltepec2020-2022@hotmail.com | 954 106 80 50 | AUTORIDAD | TOMAS CORTES
CORTES | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 1c8877ff86ceae2ddab1ecaf54f5f589e44dabc59bb83d10aef01d8ca2bceda0 |

FIRMA ELECTRÓNICA

CuBZaec6jYV0h8l8VjnE+GvuGRLX5/OPTEZuZXm9BVcDGZsbvi5MaDPe0QzVGLm45M1QvQerBCnf23LdliPy1HF7HmpOMrrdIXurpf+AzzlagZHRil4D0MmlZxd2xofOmhv
hs10E5RkLlvG0kAErV+iadGRhJZx2Z5TpyEoKsMB8t6Lwc1NfhiTeZyNTKiprS3nWzyj9aw5pUCIRV7GXrPH8Z2xDLVDSPPaBLUF8eLMGf6JLZTz6w7JNucXtpSsjF8cPRGkj
7Nn1bmNgkka6gaQB3fVSxVWugd6amCDqjAI9ZCEMplZ95lqCdmY3StTq6apiXv8lwrfWSCjG6Twug==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC DISTRITO DE JUQUILA, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2020	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	10,956.47
DERECHOS	9,844.00
PRODUCTOS	1,112.47
INGRESOS FEDERALES	8,357,571.35
PARTICIPACIONES	2,161,969.61
APORTACIONES	6,195,601.74
TOTAL	8,368,527.82
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES

NGA2			
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	20,500.00	10,956.47	315,500.00
IMPUESTOS	5,000.00	0.00	5,000.00
DERECHOS	14,000.00	9,844.00	29,000.00
PRODUCTOS	1,500.00	1,112.47	281,500.00
INGRESOS FEDERALES	14,557,722.42	8,357,571.35	14,757,722.42
PARTICIPACIONES	3,560,275.05	2,161,969.61	3,760,275.05
APORTACIONES	10,997,444.37	6,195,601.74	10,997,444.37
CONVENIOS	3.00	0.00	3.00
TOTAL	14,578,222.42	8,368,527.82	495,000.00
OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00499/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2020-07-01 10:48:35 | MUNICIPIO | 00001000000502816594 | MSM8501015M9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC | JUQUILA | OAXACA | DIRECCIÓN | SIN NOMBRE SN SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC 71950 | temaxcaltepec2020-2022@hotmail.com | 954 106 80 50 | AUTORIDAD | TOMAS CORTES CORTES | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 06c2750824e00edbc90e113dd645cb379cc4d6bb056e030e0152184ff84d4b66 |

FIRMA ELECTRÓNICA

gJtRQ6QI77ruaSNbYS8OAYYi3DXID9TIFnAZZgahz69qvk9Gj5V8UCrQon8sLxj3mYrZ6dkEOAyEUMWVctbxnydBohl1wLEPNdKio9QV6vuhswOYcAgARACIH6dJKgDqrp
fPGGr/kB+X7D5mCtTm8YhKsWVvIaNtms9un4SsquZR4fPt01ymJc+KmTj3HSbgsC1u8SAvixSzkJolEfNrTJhuZs0Fqjdx4uwjyt54Cr0uoLW8EHCKUeA2I60QIGejvFMvYR/0gh
x+x49atvmQTqgcF/D004wi5mHiat9YeEHJW6+UAm5N2SWICMblcpne9xLiXzXe4rtzGb2oasv6g==